

**ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C*****Licitación para la contratación de los trabajos de impresión, encuadernación y distribución de la revista Navarra Agraria***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 h del día 11 de enero de 2021, según lo dispuesto en la estipulación 13º de las Condiciones Regulatorias, se constituye la mesa de contratación para la apertura del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D<sup>a</sup>. Toya Bernad Calza, Directora de Innovación y Cultura Empresarial
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

La convocatoria del acto fue publicada en el Portal de Contratación de Navarra, en cumplimiento de la antelación mínima de setenta y dos horas. A pesar de haberse señalado como día de apertura del sobre C el 31 de diciembre de 2020, ésta se lleva a cabo el día 11 de enero de 2021 por problemas técnicos del PLENA.

La puntuación obtenida en base a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas es la siguiente:

**CRITERIOS SOCIALES****LOTE 1**

CRITERIOS SOCIALES	Oferta presentada	Criterio laboral (máx. 10 p.)
ARCAS	Cr. Laboral: 100%	10
CASTUERA	Cr. Laboral: 100%	10
DILERMA	Cr. Laboral: 100%	0*
IDAZLUMA	Cr. Laboral: 100%	10

\*DILERMA: En relación con el Criterio Laboral, la cláusula 16º del Pliego Regulator exige la presentación, por parte de la empresa licitadora, de una relación de la totalidad de los trabajadores incluidos en el plan de trabajo ofertado en el sobre B, con indicación de aquellos

que tienen la condición de indefinidos. DILERMA no incluye documentación alguna para su acreditación, por lo que *“la falta de aportación de la relación requerida supone la falta de valoración del criterio”*.

**LOTE 2**

CRITERIOS SOCIALES	Oferta presentada	Uso de vehículos ecológicos (máx. 10 p.)
GUREAK	Vehículos ecológicos: No	0

**OFERTA ECONÓMICA**
**LOTE 1**

LICITADORES	Oferta presentada	Baja ofertada	TOTAL (máx. 50 p.)
ARCAS	10.000€	24,24%	50
CASTUERA	12.255€	7,15%	14,75
DINERMA	12.873€	2,47%	5,09
IDAZLUMA	12.126€	8,13%	16,77

**LOTE 2**

LICITADORES	Oferta presentada	Baja ofertada	TOTAL (máx. 90 p.)
GUREAK	1.620€	1,7%	7,65

**TOTAL SOBRE C**
**LOTE 1**

LICITADORES	Cr. Sociales	Of. económica	TOTAL
ARCAS	10	50	60
CASTUERA	10	14,75	24,75
DINERMA	0	5,09	5,09
IDAZLUMA	10	16,77	26,77

**LOTE 2**

LICITADORES	Cr. Sociales	Of. económica	TOTAL
GUREAK	0	7,65	7,65

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

**LOTE 1**

LICITADORES	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
ARCAS	34,5	60	94,5
CASTUERA	39	24,75	63,75
DINERMA	18,83	5,09	23,92
IDAZLUMA	19	26,77	45,77

**LOTE 2**

LICITADORES	SOBRE C	TOTAL
GUREAK	7,65	7,65

En virtud de ello, la oferta que mayor puntuación obtiene respecto del Lote 1º es la de la empresa ARCAS, mientras que la oferta que mayor puntuación obtiene respecto del Lote 2º es la de la empresa GUREAK.

Así, se procede a solicitarles la documentación recogida en la estipulación 18º de las Condiciones Regulatoras, indicándoles que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha 11 de enero de 2021.

Firma la Mesa de Contratación

D<sup>a</sup>. Toya Bernad Calza  
Directora de Innovación y Cultura Empresarial

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta

